

3	MARTIN TRUJILLO, VICTOR	****4220*
4	SANCHEZ MORENO, DAVID	****4515*
5	SANTANA DIAZ, CARMEN DESIREE	****9782*

EXCLUIDOS

Nº	NOMBRE	DNI	CAUSA
1	GARCIA PERERA, GUSTAVO JOSE	****8810*	(2)
2	LLEO CABRERA, HELENA	****5799*	(1)
3	SARDIÑA PEREZ, CAROLINA DEL PINO	****7846*	(1) Y (2)
4	TRUJILLO LOPEZ, JUAN VALETIN	****2942*	(2)

Causas de exclusión:

1. No aportó titulación recogida en la base segunda de la convocatoria ni su equivalencia.
2. No aportó las tasas. (No es posible de subsanar esta causa, salvo que se haya abonado en plazo).

SEGUNDO. Otorgar un plazo de SIETE DÍAS HÁBILES para subsanación de instancias en su caso.

TERCERO. Respecto a las pruebas de conocimiento y de acuerdo con lo establecido en las Bases de la convocatoria, en relación con el temario sobre el que versarán dichas pruebas recogido en el Anexo III de dichas Bases.

El temario contenido en el Anexo III de las Bases específicas que rigen el presente procedimiento, y sobre el cual se desarrollarán las pruebas de conocimiento, se referirá a la normativa vigente que sea de aplicación en el momento de la celebración de la prueba.

En Mogán, a cuatro de marzo de dos mil veinte.

LA ALCALDESA PRESIDENTA (Teniente Alcalde con competencia en materia de Recursos Humanos S/Decreto número 2050/2019 de 17 de junio), Juan Mencey Navarro Romero.

33.226

ANUNCIO

1.454

Por el presente se hace público que, con fecha 3 de marzo de 2020, se ha dictado por el Concejal Delegado en materia de Recursos Humanos del Ilustre Ayuntamiento de Mogán, Decreto número 812/2020 cuyo tenor literal dice:

Terminado el plazo de subsanación de solicitudes para tomar parte en la convocatoria para generar lista de reserva para interinidades por el sistema de oposición de la plaza con categoría profesional de OFICIAL 1ª ALBAÑIL (D) en este Ayuntamiento.

Por todo ello, en ejercicio de las competencias que me han sido conferidas en virtud de la delegación efectuada por la Alcaldía de este Ayuntamiento, mediante Decreto 2050/2019 de 17 de junio, y en uso de mis atribuciones, HE RESUELTO:

PRIMERO. Aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos para tomar parte en la convocatoria de lista de reserva con categoría profesional de OFICIAL 1ª ALBAÑIL (D), según convocatoria publicada en el B.O.P. número 140 de fecha 20/11/2019, con el siguiente resultado:

ADMITIDOS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	ALONSO GODOY, GUSTAVO	*****5759*
2	CAZORLA LORENZO, ASEMIDAN AGONEY	*****0683*
3	DIAZ HERNANDEZ, ISAAC	*****7793*
4	GARCIA RUANO, RAYMOND	*****8847*
5	GARCIA SANTANA ANTONIO RUBEN	*****0464*
6	LOPEZ MEDINA, CAYETANO	*****0638*
7	OLIVA LOPEZ, MIGUEL	*****0053*
8	SANTANA CANO, JOSE DANIEL	*****4861*
9	TORRES OLIVA, FRANCISCO JAVIER	*****2867*

EXCLUIDOS

Nº	NOMBRE	DNI	CAUSA
1	FAISCA, NICOLAS NAHUEL	****1067*	(1)
2	MARTIN RODRIGUEZ, VICTOR MANUEL	****1622*	(2)

Causas de exclusión:

1. No aportó las tasas. (No es posible de subsanar esta causa, salvo que se haya abonado en plazo).
2. No aportó titulación recogida en la base segunda de la convocatoria ni su equivalencia.

SEGUNDO. La fase de oposición (ejercicio teórico), se celebrará en el lugar y fecha que a continuación se señalan:

Lugar: En el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Mogán, sita en la Avenida de la Constitución, número 4.

Fecha: Día 16 de marzo de 2020, a las 10:00 horas.

TERCERO. El Tribunal Calificador estará compuesto por los siguientes miembros:

Presidente: Juan Fdo. Montesdeoca Silva

Suplente: Juan Viera Santana

Secretario: José Carlos Álamo Alonso

Suplente: Francisco Javier Bueno Hernández

Vocales:

Titular: Marcos Suárez Muñoz

Suplente: Ramón R. Suárez Cabello

Titular: Carmelo González Sánchez

Suplente: José Antonio Guerra Izquierdo

Titular: José Armando Suárez González

Suplente: Isidoro Hernández Rodríguez

Titular: Armando Ramírez García

Suplente: Francisco Armas Quintana

En Mogán, a cuatro de marzo de dos mil veinte.

LA ALCALDESA PRESIDENTA (Teniente Alcalde con competencia en materia de Recursos Humanos S/Decreto número 2050/2019 de 17 de junio), Juan Mencey Navarro Romero.

33.224

ANUNCIO

1.455

Por el presente se hace público que, con fecha 03 de marzo de 2020, se ha dictado por el Concejal Delegado en materia de Recursos Humanos del Ilustre Ayuntamiento de Mogán, Decreto número 803/2020 cuyo tenor literal dice:

Terminado el plazo de subsanación de solicitudes para tomar parte en la convocatoria para generar lista de reserva para interinidades por el sistema de oposición de la plaza con categoría profesional de PEÓN (E) en este Ayuntamiento.

Por todo ello, en ejercicio de las competencias que me han sido conferidas en virtud de la delegación efectuada por la Alcaldía de este Ayuntamiento, mediante Decreto 2050/2019 de 17 de junio, y en uso de mis atribuciones, HE RESUELTO:

PRIMERO. Aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos para tomar parte en la convocatoria de lista de reserva con categoría profesional de PEÓN (E), según convocatoria publicada en el B.O.P. número 140 de fecha 20/11/2019, con el siguiente resultado: